

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Exequias militares.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5013

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Fidel; hijo de José y Presentación, natural de Negras (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veinte años; señas personales: cuerpo regular, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bronce; domiciliado últimamente en Negras; procesado por su falta de presentación para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, don Angel Suárez Piñeiro, Ayudante de Marina de Vivero, advirtiéndole que, si no hacerlo, será declarado prófago.—Vivero, 26 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Angel Suárez. JM—2491

5014

FIGUEROA DIGNO, Lorenzo; hijo de Manuel y Concepción, natural de Tenerio, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Ototobad, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión cantero, de veintiún años; domiciliado últimamente en dicha parroquia y Ayuntamiento, provincia de Pontevedra; procesado por la falta de incorporación para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio Ricote de Pedro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Ricote. JM—2457

5015

FURRADO PALACIO, Alejandro; hijo de Ramón y Rosa, natural de Bimenes, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,542 metros; domiciliado últimamente en Tablés (Oviedo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Sandoval Jiménez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Sandoval. JM—2286

5016

GARCIA PAZ, Juan Bautista; hijo de Juan y Josefina, natural de Miño (Castro),

estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez. JM—2462

5017

GRÁMDAL DOMINGUEZ, Francisco; hijo de Lorenzo y Josefina, natural de Mader (Salvaterra), partido judicial de Puenteareas, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Castro Lens, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Castro. JM—2455

5018

IMAZ SAGÜES, Tomás; de veinticinco años, hijo de Igeacio y de Agustina, natural de Munárriz (Navarra), donde estuvo domiciliado últimamente; procesado en causa sobre disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Estella, para notificársele el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria. JM—2455

5019

IRURIETA BERASAIN, Pedro, hijo Lázaro y Agueda, natural de Ciganda, Ayuntamiento de Aitz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; nacido en Ciganda (Navarra), hasta el mes de Enero que marchó a México; procesado por la falta de concentración, para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almanza, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JM—2452

5020

LEZCANO ALTUBE, Santiago; hijo de Pedro y de María, natural de Alcausa (Navarra), de estado soltero, profesión jeronímo, de veintiún años; domiciliado últimamente en Miranda de Ebro (Burgos); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán don Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo Argüelles. JM—2487

5021

LIGAZOUE GRAFIRENA, Justo; hijo de Fermín y de Juana María, natural de Ituren, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ituren, provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración para ser destinado

a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 26 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio. JM—2274

5022

LOPEZ LOPEZ, Bernardino; hijo de Fernando y de Encarnación, natural de Santiso, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de estado casado, profesión carpintero, de veintiún años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Santiago (Coruña), se le instruye y expediente como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Alonso Martínez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se declarará rebelde.—Pontevedra, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Blanco. JM—2448

5023

LOPEZ VERDEAL, José Gasto; hijo de Camilo y de Fiorinda, natural de Moreda, Ayuntamiento de Idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,549 metros; domiciliado últimamente en Toso, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JM—2478

5024

LORENZO FRANCO, Francisco; hijo de José y Josefina, natural de Onces (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negros, nariz y boca regulares, color bueno; una cicatriz en la muñeca izquierda; domiciliado últimamente en Onces (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez. JM—2470

5025

MARTIN MUÑOZ, Antonio; hijo de Ildefonso y de María, natural de Villa del Río (Córdoba), de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,742 metros; domiciliado últimamente en Fuentes de Andalucía (Sevilla); encartado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, á la Caja de Redonda de Osuna, de que procede, y comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor del 12 Regimiento Montado de Artillería, D. Luis Cerezo Fernández, de guarnición en Granada.—Granada, 18 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Cerezo. JM—2404

(Continúa en la pág. 981.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Abril último, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las inscrip- ciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL	Recibos a medida por intereses atrasados.
					Pesetas.	
32.748	Propios.....	De resguardos de la Caja de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de Propios.	Ayuntamiento de Boiro.....	Coruña.....	265,96	»
49	Idem.....	Idem.....	Idem de Buniel.....	Burgos.....	11.558,50	»
50	Idem.....	Idem.....	Idem de Villascobedo.....	Idem.....	1.578,68	»
51	Idem.....	Idem.....	Idem de San Medel.....	Idem.....	1.549,40	»
52	Idem.....	Idem.....	Idem de Quintanilla Sobresierra.....	Idem.....	258,25	»
53	Idem.....	Idem.....	Idem de Montejo de Bricia.....	Idem.....	278,57	»
54	Idem.....	Idem.....	Idem de Linares de Bricia.....	Idem.....	226,78	»
55	Idem.....	Idem.....	Idem de Saraso.....	Idem.....	6.738,41	»
56	Idem.....	Idem.....	Idem de Barcenilla.....	Idem.....	37,06	»
57	Idem.....	Idem.....	Idem de Gumiel del Mercado.....	Idem.....	4.976,46	»
58	Idem.....	Idem.....	Idem de Sotragero.....	Idem.....	7.216,40	»
59	Idem.....	Idem.....	Idem de Santa Cruz de la Salceda.....	Idem.....	2.845,27	»
60	Idem.....	Idem.....	Idem de Caloruega.....	Idem.....	11.555,97	»
61	Idem.....	Idem.....	Idem de Brunete.....	Madrid.....	4.535,29	»
62	Idem.....	Idem.....	Idem de Armejún.....	Soria.....	269,57	»
63	Idem.....	Idem.....	Idem de Castañares de Rioja.....	Logroño.....	1.941,56	»
64	Idem.....	Idem.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	75.578,44	»
87	Beneficencia.....	División.....	Fundación de Julián Rodríguez Rey.....	Córdoba.....	805,10	»
88	Idem.....	Idem.....	Beneficencia de Cabra.....	Idem.....	4.71	»
89	Idem.....	Idem.....	Fundación de Julián Rodríguez Rey.....	Idem.....	651,94	»
90	Idem.....	Idem.....	Beneficencia de Cabra.....	Idem.....	68,71	»
91	Idem.....	Idem.....	Fundación de Jullá Rodríguez Rey.....	Idem.....	246,56	»
92	Idem.....	Idem.....	Beneficencia de Cabra.....	Idem.....	25,95	»
93	Idem.....	Idem.....	Fundación de Julián Rodríguez Rey.....	Idem.....	202,04	»
94	Idem.....	Idem.....	Beneficencia de Cabra.....	Idem.....	21,29	»
3.331	Particulares y colectividades intransferibles.....	De títulos.....	«Fundación Benéfica particular denominada Colegio de Santa Matilde, establecido en Chamartín de la Rosa, creada por D. ^a Matilde Martínez Muscoso y Mon», para percibir los intereses en la Dirección de la Deuda.....	Coruña.....	255.000,00	»
32	Idem.....	Idem.....	Hospital de Caridad del Ferrol.....	Coruña.....	500,00	»
33	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000,00	»
34	Idem.....	Idem.....	«Fundación para la celebración de 24 misas rezadas en la iglesia de Valfermoso de las Monjas (Guadalajara), por las almas de D. ^a Teresa Barrera y Delgado y su esposo D. Domingo Pérez y Fernández.....	»	2.500,00	»
35	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000,00	»
36	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....	»	100.000,00	»
37	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....	»	100.000,00	»
38	Idem.....	Idem.....	Hospital de Briviesca.....	Burgos.....	2.500,00	»
39	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000,00	»
40	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....	»	100.000,00	»
41	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....	»	100.000,00	»
42	Idem.....	Idem.....	Instituto Rubio de Terapéutica Operatoria.....	»	175.000,00	»

391	Idem transferibles.....	Modificación de epígrafe.....	D. ^a María, D. ^a Cándida, D. ^a Antonia y D. ^a Juana Patriota Ibáñez y Sarabia, la última ya difunta, como usufructuarias por partes iguales, acreciendo las rentas de las que falleciesen en las supervivientes y propietarias; por falta de la última los hijos que las mismas dejaseen.		24.062,50	>
95	Idem.....	Cambio de epígrafe.....	D. ^a María, D. ^a Cristina y D. ^a Isabel de Alburquerque de Melo Pereira y Cáceres, por partes iguales y pro indivisa, como legatarias de don Arnaldo Riveiro de Faria.....		51.333,33	>
			TOTALES.....		1.344.411,73	>

CONVERSIÓNES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS Pesetas.	METÁLICO Pesetas.
12 títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 exterior, emisión de 1870: 10 serie A, números 5.368 á 376; dos serie B, números 1.632 y 633.....	4.500,00	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 119.737, 400.426 y 427.....	1.500,00	>
Un título idem fd., sin interés, serie A, número 3.535.....	250,00	Un residuo de igual clase y renta, número 66.211.....	468,75	>
21 idem fd. id.: uno serie A, número 28.957; uno serie B, número 9.443; uno serie C, número 5.019; 18 serie F, números 2.109 & 126.....	454.000,00	Tres recibos á metálico por intereses atrasados.....	>	1.711,86
Un idem fd. fd., serie A, número 3.581.....	250,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.208.....	44,07	>
Cinco residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	500,00	Tres títulos idem fd. fd.: uno serie C, número 175.340; uno serie E, número 50.181; uno serie F, número 40.859.....	80.000,00	>
Tres títulos idem fd.: dos serie E, números 31.193 y 194; uno serie F, número 34.134.....	100.000,00	Un residuo idem fd. fd., número 66.209.....	34,78	>
Des inscripciones procedentes del ramo de Instrucción pública, números 2.169, 170 y 174.....	21.023,86	Un idem fd. fd., número 66.210.....	44,07	>
13 residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior..	3.557,63	Un título idem fd. fd., serie A, número 55.201.....	500,00	>
Un título idem fd., serie B, número 32.784.....	2.500,00	Un recibo á metálico por intereses atrasados.....	>	160,00
Dos idem fd., serie F, números 20.595 y 20.623.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
Dos idem fd., serie F, números 20.624 y 20.635.....	100.000,00	Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 850.168 y 169; uno serie B, número 149.331; uno serie C, número 175.344; una serie D, número 70.492.....	21.000,00	>
Cuatro idem fd. fd., serie E, números 8.813, 25.844, 32.128 y 129.....	100.000,00	Un residuo idem fd., número 66.215.....	23,86	>
Cinco idem fd. fd., dos serie D, números 797 y 815; tres serie F, números 1.618, 619 y 620.....	175.000,00	Siendo idem fd. fd., serie A, números 850.204 & 209, 55.202.....	3.500,00	2.470,52
Cuatro idem fd. fd., de España pagadera en París, números 19.852, 19.382, 19.797 y 34.515.....	8.000,00	Nuevos recibos á metálico por intereses atrasados.....	>	>
Des inscripciones procedentes del 80 por 100 de Propios, números 20.949 y 22.270, en junto	7.101,33	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
14 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 59.043 á 45, 830.237; dos serie B, números 11.141 y 142; uno serie C, número 16.424; uno serie D, número 9.420; uno serie E, número 9.006; cinco serie G, números 3.191 á 193, 13.164 y 17.185.....	50.000,00	Idem.....	>	>
Siete idem fd. fd.: tres serie A, números 69.886 á 898; uno serie B, número 32.555; uno serie C, número 19.050; uno serie F, número 5.281; uno serie H, número 11.117....	59.200,00	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie B, número 140.335.	2.500,00	>
Siete idem fd. fd.: tres serie A, números 69.883 á 885; uno serie B, número 32.554; uno serie C, número 19.049; uno serie F, número 51.169; uno serie H, número 11.116....	59.200,00	Dois residuos idem fd., números 66.217 y 218, importantes 98,75 y 350,47 pesetas, respectivamente, ó sea en junto.....	449,22	>
		Cinco títulos idem fd. cuatro serie A, números 850.539 á 542; uno serie C, número 175.343.....	7.000,00	>
		Un residuo idem fd., número 66.219.....	101,33	>
		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
		Idem.....	>	>
		Idem.....	>	>

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS Pesetas.	METÁLICO Pesetas.
10 inscripciones procedentes del ramo del 80 por 100 de Propios, números 4.926, 9.604, 10.208, 11.415, 473, 531, 595, 16.620, 760, 25.031.....	259.863,33	Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 850.577; uno serie B, número 149.338; uno serie E, número 50.104; tres serie F, números 40.368 á 365..... Un residuo idem 1d. id., número 66.220..... Una inscripción nominativa del 4 por 100 interior, número 32.764..... Siete títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 850.735; uno serie O, número 175.354; uno serie E, número 50.105, y cuatro serie F, números 40.368 á 369..... Un residuo idem 1d., número 66.221..... Dos títulos idem 1d., serie A, números 850.736 y 737..... Tres recibos á metálico por intereses atrasados..... Para su conversión en una inscripción nominativa.....	178.000,00 284,89 75.578,44 230.500,00 107,14 1.000,00 » »	» » » » » 1.158,56 » »
Cinco idem 1d. id., números 6.515, 517, 15.925, 19.181, 22.294.....	230.607,14			
Cuatro residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	1.015,62			
Dos títulos idem 1d., serie F, números 4.854 y 13.041.....	100.000,00			
SUMA TOTAL.....	1.830.568,91	SUMA TOTAL.....	602.636,55	5.500,94

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: tres serie A, números 5.981, 36.573, 74; uno serie U, número 2.333; uno serie D, número 1.932.....	19.000,00	1.º Marzo 1913.
Un idem 1d. id. serie D, número 678.....	12.500,00	1.º Diciembre 1910.
Once idem 1d. id.: cinco serie A, números 17.751, 44.541 á 44; seis serie B, números 1.121 á 126.....	17.500,00	1.º Marzo 1913.
Seis idem 1d. 1d. serie A, números 35.631 á 36.....	3.000,00	1.º Marzo 1912.
Un idem 1d. id. serie A, número 20.940.....	500,00	1.º Marzo 1913.
Quattro idem 1d. id.: tres serie A, números 3.356, 57, 20.517; uno serie C, número 6.257.....	6.500,00	30 Noviembre 1912.
Un idem 1d. id. serie B, número 5.091.....	2.500,00	»
Dos idem 1d. id. serie B, número 27.601; uno serie B, número 5.203.....	3.000,00	1.º Noviembre 1912.
Un idem 1d. id.; uno serie C, número 2.337.....	5.000,00	1.º Marzo 1913.
Dos idem 1d. 5 por 100: uno serie A, número 265.526; uno serie B, número 51.070.....	3.000,00	15 Julio 1912.
114 idem 1d. id.: 68 serie A, números 49.644, 46 á 49, 52.021, 64.351 á 60, 65.766 á 70, 75.868, 85.864, 96.162, 67, 68, 70, 97.998, 94, 99, 134.483 á 87, 90, 154.452 á 54, 154.667 á 70, 163.628, 29, 166.668, 69, 168.261, 177.921, 256.468, 69, 671, 72, 76, 262.832 á 40, 303.157 á 60; 25 serie B, números 1.126, 27, 29, 6.211, 13 á 20, 21.945, 51.388, 78.099, 94.941 á 49; 17 serie C, números 54, 55, 57, 6.060, 16.742 á 50, 26.305, 310, 43.790, 79.335; tres serie D, números 11.860, 15.115, 16.147; dos serie E, números 9.415, 14.964; uno serie F, número 4.753.....	318.000,00	15 Abril 1913.
12 idem 1d. id.: 10 serie A, números 62.656 á 59, 134.395 á 97, 263.833 á 35; un serie D, número 17.055; uno serie E, número 12.531.....	42.500,00	15 Octubre 1912.
82 idem 1d. id.: 38 serie A, números 1.615, 16, 18.461 á 64, 68 á 70, 33.659, 48.168, 51.573, 76.539, 82.692 á 94, 88.186, 88, 120.182, 133.881, 137.202, 176.446, 181.622, 28 á 30, 184.741 á 45, 47, 48, 190.941, 203.946, 48, 250.921 á 24; 15 serie B, números 13.939, 14.212, 23.755, 57, 59, 55.101 á 10, 20 serie C, números 2.790, 8.279, 17.283, 28.251 á 54, 29.962 á 64, 66 á 70, 34.154, 52.489, 90, 71.001, 10; cinco serie D, números 3.108, 109, 7.991, 99, 19.181; uno serie E, número 4.251; tres serie F, números 3.529, 30, 4.466.....		
Cuatro idem 1d. id. serie A, números 87.214, 15, 122.721, 260.211.....	394.000,00	15 Enero 1913.
Un idem 1d. id. serie C, número 35.524.....	2.000,00	15 Octubre 1912.
Siete idem 1d. id. serie A, números 274.501 á 7.....	5.000,00	15 Abril 1912.
Dos idem 1d. id. serie A, números 184.746, 203.341.....	3.500,00	15 Octubre 1912.
11 idem 1d. id.: dos serie A, números 33.655, 56; uno serie B, número 89.744; ocho serie C, números 15.113 á 20.....	1.000,00	15 Enero 1913.
Un idem 1d. id. serie A, número 149.441.....	43.500,00	»
Dos idem 1d. id. serie C, números 51.522, 62.465.....	500,00	15 Abril 1912.
Tres idem 1d. id. serie A, números 16.386, 282.669, 70.....	10.000,00	15 Octubre 1912.
Un idem 1d. id. serie A, número 132.364.....	1.500,00	»
Un idem 1d. id. serie A, número 246.930.....	500,00	15 Julio 1911.
Dos idem 1d. id. serie A, números 149.449, 50.....	500,00	15 Enero 1912.
Quattro idem 1d. id. serie A, números 53.799, 86.240, 158.895, 277.823.....	1.000,00	15 Abril 1912.
21 idem 1d. id.: 17 serie A, números 58.211, 13, 19, 80.986, 87.220, 102.672, 79, 80, 105.415 á 20, 119.678, 201.625, 253.836; cuatro serie C, números 675, 26.832, 33.271, 44.511.....	2.000,00	15 Julio 1912.
	28.500,00	15 Octubre 1912.

5026

MARTIN CENOR BERASAIN, Pedro; hijo de Bernardo y de Lorenza, natural de Arraiz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós; domiciliado últimamente en Arriez, provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 26 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2278

5027

MARTINEZ GONZALEZ, José; hijo de José y Josefa, natural de Castelana, Ayuntamiento de Calvos, partido de Ginzo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Castelana, provincia de Orense; procesado como呈unto deserto; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Fernández Murias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebolde.—Santiago, 23 de Abril de 1913.—E: segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Murias. JG—2456

5028

MATEU ROIG, José (a) Relonch; de veintitrés años, hijo de Pascual y Amalia, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Vall de Uxó; procesado en causa que contra él mismo y otros se instruye sobre asociación ilícita; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Castellón, que ha decretado su prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebolde y le parará perjuicio que haya lugar. E031

5029

MIGUEL PERICENA LASAYA, Juan; hijo de Salvador y María, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 25 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2272

5030

MODREGO AVILA, José; hijo de Antonio y Catalina, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por faltar a concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 25 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2272

Suma total..... 2.282.500,00

Madrid, 30 Abril de 1913.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.
Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.
Madrid, 21 de Mayo de 1913.—El Director General, Carlos Vergara.

27 Idem Id. Id.: 22 serie A, números 42.059, 44.117, 51.574, 75, 82.691, 91.328, 136.013 a 15, 598, 99, 176.448, 49, 181.626, 184.749, 203.547, 49, 50,		28.500,00	15 Enero 1913.
29.494, 98, 99, 231.727; tres serie B, números 5.304, 23.753, 56; dos serie C, números 17.281, 71.006,			
65 Idem Id. Id.: 21 serie A, números 97.938, 155.778 a 60, 237.381 a 70, 247.453, 24, 30, 260.857 a 00, 22 serie D, números 10.411 a 20, 48.567,			
51.381, 82, 74.271, 6.78, 980; cinco serie C, números 60, 74.805, 76.649, 77.939, 78.826; 12 serie D, números 8.142 a 50, 8.714, 15, 14.840; tres			
série E, números 631, 40, 9.411; dos serie F, números 3.237, 39			
Un idem Id. Id.: uno serie A, número 183.255.....		415.500,00	15 Abril 1913.
Dos idem Id. Id.: uno serie A, número 266.750; uno serie B, número 81.241.....		500,00	15 Abril 1913.
Cuatro idem Id. Id.: una serie A, número 168.435, 35, 266.349, 50.....		3.000,00	15 Julio 1912.
Un idem Id. Id.: serie B, número 14.320.....		2.000,00	15 Octubre 1912.
66 Idem Id. Id.: 46 serie A, número 4.082, 61.165, 67 a 69, 62.709, 55.512, 57.191, 143.831, 146.836 £ 40, 164.456 £ 69, 165.776, 76, 167.376, 188.791			
6.801, 199.221 a 25, 262.831, 273.751 a 60; una serie B, número 28.972; tres serie C, números 56, 34.839, 62.638 a 34, 77.632; tres serie D,			
números 8.717, 719, 16.447; seis serie E, números 2.616, 8.960, 9.412, 12, 12.209, 9.70; tres serie F, números 4.200, 9.67, 5.519			
Un idem Id. Id.: serie D, número 14.653.....		398.000,00	15 Abril 1913.
121 Idem Id.: 11 id.: 47 serie A, números 4.084, 38.963, 61.170, 75.160, 869, 96.161, 65, 66, 107.940, 113.861, 62, 70, 115.264, 70, 881, 143.146 a 50,			
87.164.661 a 65, 165.171, 72, 157.392, 93, 97 a 400, 168.266, 177.922, 24, 25, 186.182.89, 30, 251.435 a 38, 256.466 a 67, 673 a 76, 77.79, 80,			
268.824 a 26, 296.801 a 10, 20 serie B, números 1.121 a 24, 21.948, 51.386 a 88, 78.094, 87.261 a 70, 88.491; 17 serie C, números 52, 53, 1.371 a			
76, 79, 80, 6.053, 53, 58, 59, 48.360, 71.474, 74.229, 75.115; 10 serie D, números 8.716, 20, 11.861 a 57, 17.638; seis serie E, números 636, 38, 39,			
2.650, 12.833, 14.752; uno serie F, número 3.236.....		493.500,00	15 Abril 1913.

miento que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar.—Leg. ho, 22 de Abril de 1913.—Francisco Curiel.

JG—2421

5031

MUÑO PITA, Baltasar; hijo de Manuel y Birbara, natural de Fontán (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Fontán (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez. JM—2463

5032

NOGUEIRA SÁNCHEZ, Ángel; hijo de Gonzalo y Agustina, natural de Ocaso (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Soto (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez. JM—2461

5033

OLAIZOLA ARRECHE, Francisco; hijo de José y María, natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,698 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; traje que usaba: ordinario de tela rayada & cuadros, alpargatas y boina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Benito Molins García, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Artillería en la Ciudadela de Pamplona, dentro de hasta la publicación en la GACETA DE MADRID.—Pamplona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Molins. JM—2805

5034

ORDAS SOLER, Santiago; natural de Barcelona, provincia de fide, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Patomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JM—2520

5035

PAGÉS ANTONINO, Juan; hijo de Francisco y Amparo, natural de Barcelona, provincia de fide, de estado soltero, profesión tintorero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración a la Oficina de Recetas de Barcelona, número 62; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alzira, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JM—2608

5036

PEREIRO ROCHA, Antonio Francisco; hijo de Joaquín y María, natural de Santa María de Sovio (Paderne), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo rublos; frente, nariz y boca regular; color bueno; domiciliado últimamente en Chantada (Paderne); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez. JM—2460

5037

PONS GREGORI, Salvador; hijo de Salvador y Matilde, natural de Oliva, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; residente últimamente en Bellreguart (Valencia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, Comandante don José Campa Menéndez, de residencia en Valencia.—Valencia, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Campa. JM—2347

5038

PUCHOL ROVIRA, José; hijo de José y Josefa, natural de Rafol de Almunia, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Eduardo López Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo López. JM—2875

5039

PURRIÑOS MARTINEZ, Manuel; hijo de José María y Josefina, natural de Paderne, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en Paderne; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez. JM—2464

5040

QUINTERO RODRIGUEZ, Simón; hijo de Jenaro y de Camila, natural de Borja, Ayuntamiento y partido judicial de Oslanova, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Borja (Oslanova); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoris, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Iglesias Souto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JM—2481

5041

RECHE PEREZ Domingo; hijo de Domingo y María, natural y vecindario en Huérval Otero, provincia de Almería, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,563 metros, soldado del Regimiento Infantería de Exuema-dura, número 15, procesado por faltar a concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el Cuartel de Diego Salinas, y ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Rafael España Roselló, en el término de treinta días, á contar desde el de la fecha en que ésta se publique.—San Roque, 20 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael España. JM—2314

JG—2314

5042

REGUEIRO RODRIGUEZ, Modesto; hijo de Bernardo y de Concepción, natural de Peñota, Ayuntamiento de Peroja, partido judicial de Orente, provincia de idem, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pacios, provincia de Orense; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Fernández Murias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Manuel Fernández Murias. JM—2459

JG—2459

5043

RIBES ARBONA, Gabrial; hijo de Joaquín y Encarnación, natural de Sagres, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Sagres, provincia de Alicante; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Eduardo López Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 25 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo López. JM—2974

JG—2974

5044

RIO LUNGOS, Gerónima del; hijo de José y de Rosalía, natural de Malillos de las Oteras, Ayuntamiento de Santa Marta, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a la concentración propuesta por Real orden circular de 7 de Febrero (D. R. núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Matías Muñiz López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Matías Muñiz. JM—2428

JG—2428

5045

RODRIGUEZ DE MARTIN, Edno; hijo de José y de Gumeriido, natural de Carrilón (Lugo), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,677 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de La Asunción Católica, número 54, de guardia en la Coruña, don Juan Rezas Alonso, Juez instructor de este expediente, quedando advertido que de no verificarlo será declarado rebelde.

de y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El Teniente, Juez instructor, Juan Roza.

JG—2301

5040

RODRIGUEZ MORENO, Antonio; natural del Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Francisco y de Isabel; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Corte del Puerto de Santa María para ser citado y emplezado en dicha causa.

5361

5047

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Juan y Concepción, natural de Puenteceso, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, vecindado en Buenos Aires, de veintidós años, profesión labrador, estado soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del desatamiento del Regimiento Infantería de Zamora, número 8. D. Secundino Martínez Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Martínez.

JG—2433

5048

RUIZ FERNANDEZ, Eleuterio; hijo de Cándido y de Ramona, natural de Fresneda, Juzgado de primera instancia de Villarcayo (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Fresneda; procesado por faltar á concentración á la Caja de Recluta de Miranda, en el llamamiento del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Gonzalo Izquierdo Pérez, de guardia en esta Plaza.—Vitoria, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Izquierdo.

JG—2341

5049

SADA GONZALEZ, Juan Antonio; hijo de José y Carmen, natural de Torreal, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de Idem (Ourense); procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Ourense, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—2393

5050

SALOM PIZÁ, Sebastián; hijo de Pedro José y Lluís, natural de Santa María, provincia de Baleares, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María, Cuartel 3., número 78; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de noventa días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID de esta requisitoria, ante el Juez instructor, don Jerónimo Serra Palmer, Capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de guardia en Palma, cuartel de San Pedro, donde se alojan las tropas de esta Comandancia.—Palma, 22 de Abril de 1913.—Jerónimo Serra.

JG—2297

5051

SALGUERO MALDONADO, Antonio; natural de Córdoba, estado casado, de cuarenta y un años, profesión tratante de caballerías y dedicado también á hacer cestas; viste pantalón de pana negra, chaqueta obscura y otra listada con borlas mangas al parecer de terciopelo, bastante negra; Manuel Pérez Rivera, natural de Fraile (Jaén), estado viudo, de treinta y cinco años, vecino de Almodóvar del Campo; visto pantalón de pana aplomada, chaqueta obscura, bastante moreno, con bigote, y dedicado al trato de caballerías; José Salguero, hijo de Antonio, gitano; María Salguero, hija también de Antonio, gitana, y Nicolás, también gitana, procesados todos por el delito de resistencia de aves; los dos primeros se fundieron en la noche del 2 del actual al ser conducidos por la Guardia Civil en calidad de detenidos, y los tres últimos desaparecidos; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 del ley Procesal; interesándose de las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial la busca y captura, por estar decreta la prisión de los mismos.

5293

5052

SALVADOR SAN PEDRO, Joaquín; hijo de Vicente y Juana, de veintinueve años, estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Puig; domiciliado últimamente en Puig; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6167

5053

SANCHEZ DIEZ, Manuel; hijo de José y Baldomera, natural de Vegaquemada, provincia de León, estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lánceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Jenaro Ribot Pon, de guardia en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez Instructor, Jenaro Ribot.

JG—2345

5054

SANCHEZ FERNANDEZ, Cándido; hijo de Manuel y María, natural de Fresneda, Ayuntamiento de Cabranes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Fresneda, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 19 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2436 bis

5055

SANTA, José, conocido por el Aragonés; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

5286

5056

SANTOS LOPEZ, Vicente; hijo de José y Teresa, natural de San Román de la Retorta, vecino de San Martín de los Condes, de estado soltero, profesión jornale-

ro, de sesenta años; domiciliado últimamente en San Martín de los Condes; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo; y Andrés José Antonio Piñeiro González, hijo de Tomás y Antonia, natural de San Pedro Félix de Cerdieras, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en San Pedro Félix de Cerdieras; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo.

5251

5057

SANZ ARRIBAS, Jacinto; de veinte años, hijo de Ignacio y Joaquín, de estado soltero, profesión jornalero, natural de San Mamés; domiciliado últimamente en dicho pueblo, correspondiente al partido judicial de Torrelaguna; para que en el término de quince días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para notificársele la parte la positiva de sentencia dada la Superioridad y requerirle al pago de la indemnización á que ha sido condenado en causa que se le ha seguido por robo; apercibéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

5364

SANZ MAZA, Esteban; natural de Bioscas (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—2601

5059

SEBASTIAN SEBASTIAN, Francisco; hijo de Benito y de María, natural de Guenlade, Ayuntamiento de Puenteáreas, Juzgado de primera instancia de Puenteáreas, provincia de Pontevedra; vecindado últimamente en Guenlade, de veintidós años, estado soltero, quinto del Resmplazo de 1912; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Bonito Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guardia en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo en el plazo que se le señala.—Santiago, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez Instructor, Benito Fernández Pérez.

JG—2324

5060

SERRA MOLINS, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Molletusa, provincia de Lérida, estado soltero, profesión dependiente de Comerío, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—2007

5061

SOPENA TURMO, José; hijo de Francisco y de María, natural de Trillo (Huesca), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,630 metros;

domiciliado últimamente en Trillo; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino al Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5; de guardia en la plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura.

JG—2856

SUAREZ BETANCORT, Manuel; natural de Telde, Ayuntamiento de idem, provincia de CÁDIZ, Juzgado de primera instancia de Telde, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cruz de Ayala; procesado por haber faltado a concentración para su destino al Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Bernardo Catón Hoces de la Guardia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 10 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Bernardo Catón.

JG—2426 bis.

5063

SUAREZ ROSAL, Marcelino; hijo de Alvaro y de Encarnación, natural de Caldwell, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero; apercindado en Caldwell, provincia de Oviedo, distrito militar de la sección Región, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Caldwell, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. Antonio Sánchez Pareder, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Sánchez Pareder.

JG—2408

5064

TORO RODRIGUEZ, Justo Antonio; hijo de José y de María del Carmen, natural de Zafra, de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Zafra; procesado en causa por burto de habas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para constituirse en prisión decretada en dicha causa.

5283

5065

TORRE LOPEZ, José Acisclo de la, alias Caso; de unos sesenta años, visto pantalón de lana color vinagre, blusa blanca y azul rayada, gorra blanquinosa, alpargatas blancas de lona con una lista azul estrecha en la punta y una manta con listas color canela y ceniza bastante usada, pliega de viruela y cargado de hombros; domiciliado últimamente en Albacete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almansa, sito en la plaza de San Agustín, sin número, piso principal, a responder de los cargos que lo resultan en el sumario que me hallo instruyendo sobre robo de ropas y aves de corral, la noche del 22 de Abril último en el corral de Bartolo, término municipal de Alpera, bajo el apercibimiento de que lo parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5185

5066

TORRES, Felipe; gitano, de estado casado; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 90; pro-

cesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto que corresponda a los cargos que resultan de la causa.

5376

5067

TORRES ROMAN, José; natural de Valdepeñas, de estado soltero, profesión panadero, de quince años; domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para notificárle el auto de procesamiento y otras diligencias, apercibido que si no lo verifiquen se decretará su prisión y será declarado rebelde.

5289

5068

URQUIJO GARMENDIA, Eusebio; hijo de Enrique y de Lucía, natural de Llodio, Juzgado de primera instancia de Amurrio, provincia de Álava, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Llodio, provincia de Álava; procesado por falta a concentración a la Caja de Recauda de Vitoria, número 84; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Lanceros de España 7.º de Caballería, D. Luis González de Vera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernández Francés.

JG—2220

5069

URRIBARRI BLANCO, Manuel; hijo de Juan y Pilar, natural de la Orotava, Ayuntamiento de idem, partida de Icod, provincia de Tenerife, estado soltero, profesión guarnicionero, de veintiún años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en la Coruña, provincia de idem; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de setenta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Angel Varela Piela, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Foro, 22 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Angel Varela.

JG—2401

5070

USERO GONZALEZ, Juan; hijo de José y de María, natural de Tabernas (Almería), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Peñirao.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2561

5071

VALDEMOROS GARCIA, Luis; hijo de Eusebio y Cosarea, natural de Albalata (Logroño), estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, a quien se le instruya expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Daniel Alcañiz Olaya, Capitán del 13 Regimiento Montado, de guardia en Logroño.—Logroño, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcañiz.

JG—2424

5072

VELMONTE GALLEGOS, Antonio; hijo de Matías y María, natural de Santa Marta, Ayuntamiento de Pereiro, provincia de Orense, apercindado en Santa Marta, Juzgado de Orense, de veintidós años, oficio labrador, estado soltero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Antonio López López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio López.

JG—2458

5073

AFONSO Y AFONSO, Ramiro; hijo de Ramón y de Juana, natural de Vitoria (Caravaca), de estado soltero, de veintiún años; estatura 1,726 metros; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Luis Hernández Francés, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Laguna de Tenerife, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernández Francés.

JG—2428

5074

ALEGRET LEONCI, Manuel; natural de Figueras (Girona), de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Figueras (Girona); procesado por falta a concentración para destino al Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guardia en Figueras, don Tomás Martí Moret.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí.

JG—2637

5075

ALONSO ALONSO, Bernardino; hijo de Concepción, natural de Pasos do Rey, Ayuntamiento de Tuy, provincia de Pontevedra, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guillarey, de este Ayuntamiento, provincia de Pontevedra; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Sanz.

JG—2676

5076

ALONSO FERNANDEZ, Gabino; hijo de José y Rosalia, natural de Jomezana, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Jomezana; procesado por faltar a concentración; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, desde que se publique esta requisitoria; bajo apercibimiento de que, transcurrido este plazo, será declarado rebelde.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha.

JG—2658

5077

ALONSO GONZALEZ, Alejandro; hijo de Manuel y María, natural de Lorio, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio miembro, de veintiún años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Lorio; procesado por faltar á concentración; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, desde que se publique esta requisitoria, bajo apercibimiento de que, transcurrido este plazo, será declarado rebelde.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez Instructor, Federico García de la Concha.

JG—2654

5078

ARGÜELLES ALVAREZ, Alberto; hijo de Alejandro y Elvira, natural de Pola de Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Pola de Lena, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración, comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, en que se publique esta requisitoria, bajo apercibimiento de que, transcurrido este plazo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha.

JG—2663

5079

ARIAS GARCIA, Adaro; hijo de Calestino y Vicenta, natural de Avilés, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Avilés, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2652

5080

ARISTONDO ZARANDONA, Celestino; natural de Lemona, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lemona, y sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia, D. Rafael Sáenz de Cabrézón y Capolet, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos.—Burgos, 23 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Rafael Sáenz de Cabrézón.

JG—2377

5081

ARÓ RICART, José; natural de Alcañiz; estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Alcañiz (Lérida); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 23 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Puñet.

JG—2616

5082

ARRATIBEL OYARZÁBAL, Miguel; natural de Andoain, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión panderero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Andoain y sujeto á expe-

diente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de Intendencia D. José Alonso Velasco, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos.—Burgos, 25 de Abril de 1913.—El Juez instructor, José Alonso.

JG—2376

5083

BERGUA TERRAZA, Manuel; hijo de Manuel y Ramona, natural de Ariza, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ariza, procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuera; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alejandría, número 58, para prestar declaración.—Barcelona, 19 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez, Fernando Acevedo.

JG—2224

5084

BIOSCA VILALTA, José; natural de Alcoleja, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Alcoleja (Lérida); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Puñet.

JG—2649

5085

BREA VAZQUEZ, Manuel; hijo de Manuel y Dolores, natural de Andeiro, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, domiciliado últimamente en Andeiro, Ayuntamiento de Cambre (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel II Católicos, número 54, D. Álvaro Suárez Vilariño, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Álvaro Suárez.

JG—2627

5086

BUGARIN MARTINEZ, Jesús; hijo de José y de María, natural de Moreira, Ayuntamiento de Poenteareas, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en dicho Ayuntamiento, provincia de Pontevedra; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Ricote.

JG—2870

5087

BULNES SIERRA, Pedro; de Francisco y Joaquina, natural de Santillanes, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Santillanes, provincia de Oviedo; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, D. Cayetano Álvarez Bardón, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez Instructor, Cayetano Álvarez.

JG—2662

5088

CABALLERO PINEDA, Baldomero (alias) Hubich; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

5508

5089

CALVO, Florencio; conocido también por José; domiciliado últimamente en Mioño, de veintieños años, de estado soltero, estatura regular, cara redonda, algo grueso, pelo negro, con bigote, viste chaquetas y chásqueta de lana color ceniza, pantalón de francesilla azul, boina negra y alpargatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

5487

5090

CALAHONANO SAVANIEGO, Isidro; hijo de Matías y Margarita, natural de Herce (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,677 metros; domiciliado últimamente en Herce, á quien se instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treintas días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Daniel Alvarez Celaya, del 18 Regimiento Montado de Artillería, de guardia en Logroño.—Logroño, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Daniel Alvarez.

JG—2419

5091

CERETO ARMIJO, Miguel; hijo de José y Dolores, natural de Nerja (Málaga), de veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alarcón Pedrín.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alarcón.

JG—2555

5092

CONCEPCION FERNANDEZ, Ángel; hijo de Antonio y María, natural de Jimézana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión maestro, de veintiún años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Jimézana, provincia de Oviedo; procesado por faltar de concentración; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de que transcurrido este plazo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha.

JG—2657

5093

CORTES CONTRERAS, Miguel; hijo de Juan y Ana, natural de Albóix, partido judicial de Huércal Overa, provincia de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Albóix; procesado por el delito de faltar de concentración ordenada en 7 de Febrero próximo pasado; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del primer Establecimiento de Remonta, Juez instructor, don José Sánchez Goloschea.—Ubeda, 30 de

Abri de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Gómez.

JG—2676

5094

CORUZA TORAL, José de; de treinta y cinco años, estado casado, profesión capataz de peón caminero, natural de Aldea Mayor de San Martín, vecino de Pollos, hijo de Florentino y Petra, estatura elevada, pelo oscuro; ojos azules, nariz regular, color del rostro moreno, visto chaqueta de peón caminero, faja negra, camisa blanca, pantalón de paño, esfí obscuro y calza botas de cuero color natural y boina azul obscur; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, a fin de ser reducida a prisión, decretada por la Audiencia de Valladolid en causa que con otros se le ha seguido sobre delitos en un majuelo.

5512

5095

CUBELLS CUBELLS, Francisco; natural de La Figuera (Tarragona), estado soltero, profesión barbero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Moya (Lérida); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 26, D. José Pujol Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Pujol.

JG—2647

5096

DELGADO JUAREZ, Francisco, conocido por *Pato el Guitero*; natural de Granada, hijo de Manuel y Josefa; estado viudo, profesión guitarista, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Cen; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cen, para notificársele el auto de conclusión del sumario número 32 de 1912.

5491

5097

DEU SALVÁ, Juan; natural de Llansó (Girona), estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta de concentración para destino a Cuba; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guardia en Figueras, D. Tomás Martí Moret.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí.

JG—2635

5098

DIAZ FERNANDEZ, José; hijo de Rafael y Petra; natural de Inflesto, Ayuntamiento de Pileña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Inflesto; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Cayetano Alvarez, Barrios, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Alvarez.

JG—2653

5099:

DIAZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Vicente y María, natural de Villamea, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción como faltó a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente D. José Martínez Peña,

Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guardia en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Oviedo, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Martínez Peña.

JG—2625

5100

DIAZ GONZALEZ, Mario; hijo de Roendo y María, natural de Tremesón, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,771 metros; domiciliado últimamente en Tremesón; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2660

5101

DIAZ MUÑIZ, Manuel; hijo de Martín y María, natural de Carrizo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Ambas, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2659

5102

DIEGUEZ MAESTRE, Ignacio; hijo de Santiago y María, natural de Requejo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Requejo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 85, D. Ruperto Regadera Oiva, residente en Zamora.—Zamora, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ruperto Regadera.

JG—2870

5103

DOMINGUEZ FRAGA, José; hijo de Ramón y de María; natural de Oleiros, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Oleiros, Ayuntamiento de Vilalba (Lugo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primero Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Bernardo Alvarez San Germán, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Bernardo Alvarez.

JG—2626

5104

DORADO BRAVO, Samuel; natural de Fernán Caballero (Ciudad Real), de estado soltero, profesión encuadrador, de veinte años; hijo de Tomás y de Luis; domiciliado últimamente en la calle de Ternel, 26 (Cuatro Caminos); procesado por el delito de burgo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del St. Santiago, con el fin de que cumpla la pena que lo ha sido impuesta en la referida causa, apercibido de que

si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

5501

ESPINOSA CORDOBA, Pedro; natural de San Vicente del Valle, vecino que ha sido de Pradolongo, de este partido judicial, provincia de Burgos, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pradolongo, de cuyo pueblo se ausentó hace algo más de dos años, según se dice a la República Argentina, se procederá a la captura y conducción a la Cárcel del partido de Belorado si dicho Pedro, a fin de sufrir en dicho establecimiento la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que lo fué impuesta en la causa que se le siguió el año 1910, por infracción de la ley de Pesca.

5486

FERNANDEZ GAMBOA, Antonina; vecina de Cillavreula; domiciliada últimamente en este mismo pueblo; procesada por el delito de lesiones graves; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Priego (Cuenca), en término de diez días, a fin de rebirla declaración indagatoria, notificársela el auto de procesoamiento y constituirse en prisión.

5519

FERNANDEZ BALGADO, Marcelino; hijo de Luess y de Teresa, natural de la parroquia de Pereira, Ayuntamiento de Bando, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Segundo Rivas Verdejo, residente en la Plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiso, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas.

JG—2671

5108

FITÓ GENIS, Luis; natural de La Junquera (Gerona), de veintiún años; domiciliado últimamente en Alemania; procesado por falta de concentración para su destino a Cuba; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guardia en Figueras, D. Tomás Martí Moret.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—Tomás Martí.

JG—2634

5109

GALLEGO CONDE, Vicente; hijo de Constantino y Manuela, natural de Codesal, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Codesal, Ayuntamiento de Ergos (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Miguel García Cortés, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Miguel García Cortés.

JG—2621

5110

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Almería; de estado soltero; profesión ba-

rríloro, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por éstas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 5483

5111

GARCIA GARCIA, Juan; de treinta y seis años, de estado casado, profesión industrial, natural de Alhaurín el Grande, vecino de Málaga; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para la práctica de alerta diligencia acordada en la causa que contra él mismo se sigue sobre delito contra la salud pública, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5505

5112

GARCIA NAVAS, Francisco; hijo de Francisco y María, natural de Cabra ó Mozambique (Córdoba), de estado soltero, profesión píster, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cabra (Córdoba); procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, a ingresar en la Cárcel de dicho partido, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 5484

5113

GARCIA RAMOS, José; hijo de Francisco y Isabel, natural de Casabermeja, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y seis años, de estatura regular, color triguillo, pelo negro, cejas al palo, ojos marrones, nariz larga, barba poblada, vistiendo traje en buen uso y botas de color; domiciliado últimamente en Casabermeja; procesado por asesinato; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar (Málaga), en término de diez días, dada la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 5490

5114

GESTO CANUELA, José; hijo de Benito y Carmen, natural de Entreorozas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Entreorozas, Ayuntamiento de Carballedo (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Malezán Nájera, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Malezán. JG—2623

5115

GIL RODRIGUEZ, Alejandro; hijo de Manuel y de Juana, natural de la Torre, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Cortejada, provincia de Orense, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha parroquia y Ayuntamiento, provincia de Orense; procesado por la falta de asistencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Ricote. JG—2669

5116

GISPERT PEDRETT, Francisco; natural de Salas (Lérida), de estado soltero, de veintidós años, recién del Rosario de 1912; domiciliado últimamente en América; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de la Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Vilalta, dada guardia en esta Plaza. Lérida, 28 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—2642

5117

GUERRERO FERNANDEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Málaga, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 5507

5118

GULIOS VALINAS, Manuel; hijo de Manuel y Francisco, natural de Forja, de estado soltero, profesión cantor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Forja, Ayuntamiento de Barreiros (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Lorenzo Souto, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Lorenzo. JG—2622

5119

HERNANDEZ LIMIA, Manuel; hijo de Agustín y Rufina, natural de Santo Tomé de Zúbarcos, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Luaces, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2661

5120

HUERGO SANCHEZ, Marcelino; hijo de Segundo y Ramona, natural de Ares, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Fazedo, provincia de Oviedo; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Cayetano Alvarez Bardón, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Alvarez. JG—2650

5121

IBÁÑEZ VILLANUEVA, Elio; hijo de Pedro Villanueva y Tina Ibáñez, natural de Zabala (Navarra), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Azcoitiú (Navarra); procesado por la falta de concentración en la Oficina de Recalada de Pamplona, número 79, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julio Iñigo Bravo, del Regimiento Cazadores de Almansa, 18 de Caballería, de Alcañiz, 18 de Caballería, don Julio Iñigo Bravo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—2807

5122

IBORRA HERNANDEZ, Juan José; hijo de Juan y Josefina, natural de Roquetas, provincia de Almería, estado soltero, de veinte años, cuerpo regular, ojos negros, cejas castañas, pelo negro, frente regular, nariz gruesa, boca regular, color moreno, inscrito del fisco de la capital, folio 29 del año actual; domiciliado últimamente en Roquetas; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, Teniente de Navío, D. Luis de Garay Gallana, para responder a la sumaria de prófugo que se le instruyó por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de buques de la Armada.—Almería, 19 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Teniente de Navío, Luis de Garay. JM—2871

5123

IGLESIAS NORIELLA, Ramón; hijo de Nicolás y María, natural de Colloto (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colloto; procesado por falta de concentración á la Oficina de Recalada de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Geraña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. Geraña, 23 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Cesáreo Tejedor. JG—2349

5124

IGLESIAS ROMERO, Nicasio; hijo de Domingo y Consuelo, natural de Ferrol, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de idem (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Geraña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. Geraña, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2834

5125

INES, Valero; de veinticinco á treinta años, vendedor ambulante, que se dice tener en 30 de Marzo último un puesto en la calle de la Feria, de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por tentativa de éstas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 5500

5126

INGUERZ RAMIREZ, Simón; hijo de Simón y Manuela, natural de Nalda, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,618 metros, aveindado en Nalda (Logroño) hasta el 23 de Agosto próximo pasado que se autentó, sin saber su actual paradero; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alcañiz, 18 de Caballería, don Julio Iñigo Bravo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—2802

5127

IRIGOYEN ANDIARENA, Lorenzo Vicente; hijo de Juan Martín y Josefa; natural de Ciga, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente

en Cigo, provincia de Navarra; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contradicción desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 27 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2418

5128

JIMENEZ GARRIDO, Donato; hijo de Norberto y Vicenta, natural de Turrecin, provincia de Logroño, estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por faltar á la concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 22 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2422

5129

JIMENEZ RODRIGUEZ, Adelito; natural de Puerto Real, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión tallista, de veintiún años; apercibimiento en Granada; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Mecánicos, D. Francisco Franco y Pineda.—Sevilla, 23 de Abril de 1913.—Francisco Franco. JG—2332

5130

LEMOS VIZOSO, Antonio; hijo de Manuel Antonio y Rosa, natural de la parroquia del Ibo, del término municipal de Cangas y vecino de Mosna, estado casado, profesión aserrador; domiciliado últimamente en Mosna, de treinta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. JG—2316

5131

LOCHÉ SOLAR, Coloso; hijo de Joaquín y Narcisa, natural de Dava, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Dava, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvarozález Matalobos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvarozález. JG—2414

5132

LONGORICA Y SADA, Marcos; hijo de Manuel y de Julian, natural de El Buste (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en El Buste (Navarra), á quien se inscribe expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Daniel Alcaraz Celaya, del 18 Regi-

miento Montado de Artillería, de guardia en Logroño.—Logroño, 23 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcaraz. JG—2335

5133

LOPEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Carballino, estado soltero, profesión electricista, de veinticinco años; estatura regular, pelo y ojos castaños, cara redonda, color blanco, afeitado, nariz y boca regular; visto á uso del país; domiciliado últimamente en Oporto (Portugal); procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Lalin. 5498

5134

LOPEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Manuel y María, natural de Ocaña, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ocaña, Ayuntamiento de Ocaña (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Fernández Bacorell, en Coruña; bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Fernández Bacorell. JG—2624

5135

MALLAR TOMAS, Aslarro; natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión del campo, de veintiún años; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por falta de concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer.—Figueras, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí. JG—2032

5136

MALLOL CASTELLÓ, Rufas; natural de Llansá (Gerona), de estado soltero, profesión pescador, de veintiún años, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Llansá (Gerona); procesado por falta á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer.—Figueras, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí. JG—2633

5137

MARTINEZ CARBALLEIRA, José María; hijo de Antonio y Francisca, natural de Cepeda, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Puebla, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2628

5138

MENDOZA MORA, Bafus; hijo de Joaquín y Francisca, natural de Adamuz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Adamuz; procesado por hurto; compare-

cerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

5492

5139

MESTRE SERRA, José, natural de Orcau (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, recluta del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (Argentina); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Saenz de Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Saenz de Vilalta. JG—2644

5140

MIGUEZ TORRES, José; hijo de Evaristo y de María, natural de Salvatierra, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Pontevedra, provincia de Pontevedra, apercibimiento últimamente en Salvatierra, de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador, quinto del Reemplazo de 1912; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Benito Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no efectuarlo en el plazo que se le señala.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández Pérez. JG—2687

5141

MINGUEL FRÍNQUERZA, Vicente; natural de Guimerá, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Guimerá (Lérida); procesado por falta de concentración á fijas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 26, D. José Puñat Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Puñat. JG—2648

5142

MORENO MERINO, Aciscino; hijo de Benito y de Julian, natural de Quintanamayor, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Quintanamayor; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Stoila, número 7, de guarnición en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, D. José Gómez de Arceo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 25 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gómez de Arceo. JG—2672

5143

MÚJICA QUINTANA, Juan; hijo de Jesús y de Jesusa, natural de Las Palmas, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años, estatura 1,72 metros, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Juan Batista Medina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde,

Las Palmas, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Batista. JG—2432
5144

NICOLAU ANDREU, Antoni; hijo de Antonio y María, natural de Porrera, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Porrera; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Fernando Ribas y Duval, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 25 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Ribas. JG—2664

5145

OTERO VILLA, Basilio; hijo de Juan y Aurora, natural del Rosal, provincia de Pontevedra, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, al que se sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Sanz. JG—2674

5146

PANDO TRAPIELLO, Ismael; hijo de Plácido y Joaquina, natural de Moreda, término de Cabanquinta, Concejo de Aller, de estado casado, profesión gaitero, de treinta y cuatro años, de estatura regular, más bien pequeño, pelo y barba negros, nariz roma, gasta bigote; domiciliado últimamente en Baldebernaga, del Concejo de Aller; procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Laviana. 5515

5147

PANSINENA ITURRIA, José María; hijo de Anastasio y Gabriela, natural de Echalar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Echalar; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almanza, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que al no efectuarlo será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—2311
5148

PEREZ MORALES, Juan; natural de Nigüafe, provincia de Granada, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Fe, provincia de Granada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guardia en Córdoba, don Ramón Somalo Raymundi.—Córdoba, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Somalo. JG—2629
5149

PEREZ PEREZ, Antoni; hijo de José y de Rosa, natural de la parroquia de

Ozmos, Ayuntamiento de Nigrán, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ozmos, provincia de Pontevedra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Rodríguez Olló, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Olló. JG—2666

5150

PEREZ RICO, José María; de diecisiete años, estado soltero, profesión cartero, hijo de José y de Ramona, natural y vecino da Porta (Lebrija), de estatura más bien pequeño, delgado, nariz bastante grande, moreno más que rubio, barbilla amplia y gasta traje de corte oscuro y blancos; procesado en sumario sobre homicidio de Jesús Lago Veiga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, á ser notificado del auto de procesamiento, indagado y constituirse en prisión. 5485

5151

PERTIERREZ PEREZ RIVAS, Segundo José; hijo de Manuel y Salomé, natural de Cadavero, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Luarca, Concejo de Idem, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jareño. JG—2428

5152

PRADO BRAÑA, Manuel; hijo de José y de María, natural de Villapene, Ayuntamiento de Cospelito, partido de Villalba, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Villapene (Lugo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, don Robustiano Vázquez Pereira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 20 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Robustiano Vázquez. JG—2630

5153

PRAT FARRÉ, Jaime; natural de O Grove, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cervera (Lérida); procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 26, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Puñet. JG—2841
5154

PULIDO HERRERA, Manuel; natural de Villanueva de la Serena, de estado casado, profesión vendedor ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de

Jerez de los Caballeros, con objeto de llevar á efecto su prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebeldes y le parará el perjuicio que haya lugar.

5155

RAMOS SALAS, Melchor; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Vera, provincia de Almería, Ayuntamiento de Vera, provincia de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del expasado Regimiento, en el Cuartel de Diego Salinas, de esta Plaza.—San Roque, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Jaureiro. JG—2673

5156

REGUEIROS BARREIROS, Ramón; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Orbas, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orbas, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—2668

5157

RIVERO FARIJUL, Juan Bustillo; hijo de José y de Teresa, natural de Agüerfa, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de Idem, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,583 metros; domiciliado últimamente en Agüerfa, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2656

5158

RODRIGUEZ PEREZ, Hermenegildo; hijo de Antonio y de Merla, natural de Madrid, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 5482

5159

RODRIGUEZ RALLO, Jaime; hijo de Hilario y Manuela, natural de la Ribera, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Zoramo de Santa Fe; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Manuel Díez Alonso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 25 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Díez. JG—2640

5160

RODRIGUEZ ROZOADO, José; natural de Picos, distrito municipal de Muñoz,

provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Picos; procesado por falta a concentración, comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Ceñadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Julio Iguzaga Santo Domingo, domiciliado en el Cuartel de Caballería de esta ciudad.—Reus, 25 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Inguna.

JG—2665

5161

RUBIERA MEANA, Primitivo; hijo de Manuel y Filomena, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de 1,653 metros de estatura; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Gijón, 19 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—2407

5162

RUBIOL ROQUE, Jaime; natural de Vilagrasa, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Vilagrassa (Lérida); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Puñet.

JG—2645

5163

SÁEZ VILLALVA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, 12, bajo número 8; procesado por faltas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez.

5502

5164

SAENZ SAENZ, Domingo; hijo de Eusebio y Isabel, natural de Leza de Rio Leza (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Leza de Rio Leza (Logroño), a quien se le instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, del 13 Regimiento Montado, de guarnición en Logroño, D. Daniel Alcaraz.—Logroño, 28 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcaraz.

JG—2267

5165

SANROMÁ MAJÓ, Juan; hijo de Ramón y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sombrereras, 9 y 11, cuarto-primeros; procesado por falta de concentración a la Caja de Recaudación de Barcelona, número 62; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del mismo Regimiento, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 28 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—2606

5166

SAURI, Pedro; natural de Espolla (Gerona), estado soltero, profesión bracero, de veintiún años; domiciliado últi-

mente en Francia; procesado por falta a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí.

JG—2631

5167

SEÑORENA IRIBARREN, Sebastián; hijo de Lucas y Felicia, natural de Ibero, provincia de Navarra, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibsro, provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Estebar, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 30, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 25 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio.

JG—2273

5168

SUAREZ FERNANDEZ, Rosendo; hijo de Donato y Dolores, vecino de Valdesa, Ayuntamiento de Las Regueras, Juzgado de primera instancia de Oviedo, de veintidós años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,580 metros, del Reemplazo de 1912, por el Ayuntamiento de Las Regueras; domiciliado últimamente en Valdesa; procesado por falta a concentración en la Caja de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6º Regimiento Montado de Artillería, D. Joaquín Pérez Salas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Valadolid, 26 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Salas.

JG—2577

5169

TAMARGO FERNANDEZ, José; hijo de Basilio y Ramona, natural de Murias, Ayuntamiento de Cendamón, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 6, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 26 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2655

5170

TEXIDOR COMAS, José; natural de Pau (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Pau (Gerona); procesado por falta a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Tomás Martí.

JG—2658

5171

TRIADU GUITART, Luis; natural de Olot (Gerona), estado soltero, profesión ganadero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Olot (Gerona); procesado por falta a concentración para destino a

Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Tomás Martí.

JG—2639

5172

Un tal Arturo, de estado soltero; un tal Albino y su esposa Ana, súbditos Portugueses; domiciliados últimamente en el Puent Mayor; procesados por hurto de dinero y efecto a Pilar Seoane; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

5319

5173

USET PALLARES, Ignacio; domiciliado últimamente en Bayarroz (Zaragoza); comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para notificárle el auto de procedimiento y practicar con él las diligencias subsiguientes al mismo, en causa por incendio de mieres, instruida por el propio Juzgado.

5366

5174

VAZQUEZ SUAREZ, Cipriano; hijo de Francisco y Faustina, natural de San Claudio, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,577 metros; domiciliado últimamente en San Claudio; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2651

5175

VERDAGUER FREIXAS, José; hijo de Salvador y de María, natural de San Esteban de Bés, provincia de Gerona, nació en 8 de Septiembre de 1891, estatura 1,650 metros, profesión jornalero, de estado soltero; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Campos Valdés; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Figueras, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Campos.

JG—2636

5176

VILARRUBLA UBAOU, José; natural de Seo de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, recruto del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Seo de Urgel; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz.

JG—2643

5177

VIVES Y ROURA, Lluís; de veinticuatro años, hijo de José y Dolores, estado soltero, natural de Blagonters, profesión píctor; domiciliado últimamente en San Felisi de Guitxols (Gerona); procesado por insultos y amenazas a un Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, dentro del término de diez días, al objeto de notificárle una resolución judicial.

5406

5178

VON KROMBERG MULLER, Arturo; de veintiocho años, natural de Kagenfurt, provincia de Steiermark (Austria), estado soltero, profesión Tenedor de libros, hijo de Teófilo y de Carlota, con instrucción, es de color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules; procesado en causa núm. 234 de 1910, seguida por esta; se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, dentro del término de diez días de publicada ésta en los periódicos oficiales.

5499

Juzgados de primera instancia.

ARCHIDONA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de seis cerdos de las razas que al final se expresarán, los cuales fueron hurtados, en número de otros más, a Micaela Casado Peláez, en la noche del 12 al 13 de Abril último, del cortijo de la Ladera, término municipal de Villanueva de Algaidas, de este partido judicial, los que caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acrescitan su legítima adquisición.

Señas de los cerdos.

Una cerda de cinco años, jara, próxima a parir.

Otra preñada, de dos años, negra.

Un berraco de tres años, comendado, con pintas negras.

Otras dos cerdas del mismo pelo y otra pequeña.

Dado en Archidona á 2 de Mayo de 1913.—Diego Egea y Molina.—El Secretario, Licenciado José Peña. JO—5355

BALAGUER

D. Ricardo Sangenís y Als, Letrado, Juez municipal de esta ciudad, ejerciente el de primera instancia del partido, por vacante.

Por el presente hago saber: Que por D. Asunción Prou y Ollich, natural de Vich y vecina de Penellas, de cuarenta y dos años años de edad, asistida de su esposo D. Esteban Guasch, se ha presentado escrito ante este Juzgado, haciendo constar que es hija legítima de D. Ramón Prou y Vendrell y D. Margarita Ollich Vilà, la cual falleció en la villa de Centellas, el día 5 de Febrero de 1906, bajo testamento que autorizó el Notario don José Cigües y Foraster de Vich, en el que instituye heredera universal a la presentada su hija Asunción, con la condición de que lleva el apellido de Ollich, y lo use con preferencia al de Prou, bajo condición de si no lo hiciera de pasar el nombre Ollich y sus dependencias, y restantes bienes de toda clase a que se refiere tal heredamiento a los demás sustitutos allí designados, alegando no existe perjuicio para nadie en el cambio de apellidos que se interesa, instando el oportuno expediente en súplica de que le sea concedida la autorización legal que solicita para anteponer el apellido materno al paterno, en méritos de lo cual se ha acordado en providencia de hoy publicar por extracto dicha solicitud por medio del presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona y Lérida, de conformidad al artículo 71 del Reglamento del

Registro Civil, a fin de que puedan presentar su oposición en este Juzgado, cuantos se crean con derecho a ello, señalándose el plazo de tres meses, a contar desde el día de su publicación, bajo apercibimiento en otro caso, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Balaguer á 24 de Mayo de 1913.—Ricardo Sangenís.—El Secretario judicial: P. S., Nicolás Borrás, Licenciado.

X—1132

GARROVILLAS

D. José Monedero Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial procedan a la busca y ocuación de los semejantes que al final se resedian y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en sumario que instruyo por hurto de caballerías, propias de Antonio Sohrado Jacinto, ocurrido en la noche del 5 del mes actual, en la cabaña Navas, término de Cañaveral.

Señas de los semejantes.

Un mulo castaño, de veintidós años, alzada 1,37 metros, con sobrehuso en la mano derecha, oscura cara, cruz y dorso, lunares blancos en los costillares y cinceladas, con la marca de la sociedad El Fénix Agrícola en la nalga izquierda. P. 11.

Otro mulo capón, castaño oscuro, de veintiocho años, igual alzada, con lunares blancos, ganguera costillares y cinceladas, que lleva igual marca que el anterior.

Otro mulo capón, castaño, de ochenta años, alzada 1,36 metros, hocicilla, con lunares blancos en los costillares, con igual marca que los anteriores.

Dado en Garrovillas á 10 de Mayo de 1913.—José Monedero.—El secretario, Damián Blanco. JO—5302

HUESCA

El señor Juez de instrucción de esta partida, en providencia de hoy, dictada en la causa criminal de oficio, seguida en este Juzgado con el número 3 del corriente año, sobre hurto de una pollina, contra José Bonilla Tejedo, de veinticinco años de edad, natural de Olvera, provincia de Cádiz, vecino de Sevilla, soltero, industrial; y Carmen Sánchez Bernal, de veintidós a veinticinco años de edad, soltera, natural de Jerez de la Frontera, vecina de Ronda, pordiosera; cuya causa ha sido declarada conclusa, por auto de 22 de Abril último, mandando se remita a la Audiencia de Granada para la resolución que corresponda, previo empalmamiento de dichos procesados, para que en el término de diez días, comparezcan ante dicha Audiencia a usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombre, bajo apercibimiento que, de no designarlos, les serán nombrados de oficio y les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de empalmamiento a los anteriores procesados, expido la presente cédula, que firmen Huesca á 7 de Mayo de 1913.—El Secretario, Licenciado Ramón Hernández Ruiz. JO—5370

LUARCA

D. Odón Colmenero y Saa, Juez de primera instancia de la villa de Luarca y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y por ante el Secretario

judicial que resienda, se cursa expediente promovido por D. Pascual Ardura y Parrondo, mayor de edad, viudo, dedicado a labores de su sexo, vecino de Sepiña, parroquia de Barcia, en este término municipal, sobre declaración de herederos de su esposo D. Manuel Barrero Berdase, natural de Fuentes Nava, en el Concejo de Tineo, de cuarenta y siete años de edad, cocinero, con el domicilio en la calle del Calvario, número 8, de la villa y Corte de Madrid, el cual falleció en el citado domicilio el día 21 de Noviembre de 1911, sin otorgar testamento, la que solicita se haga tal declaración de herederos a su favor, y en el cual, por providencia de 2 de Marzo del año último, he dispuesto convocar a llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, que la persona que la reclama para sí, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, sito en la calle de la Iglesia de esta villa, con los documentos justificativos del derecho que le asista.

Para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Luarca, 8 de Febrero de 1913.—Odón Colmenero, P. M. de S. S., Licenciado Carlos Caviglio. X—1134

MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Felipe Górriz y León, a nombre de D. Amalia de Guzmán y Pérez, sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, á 26 de Mayo de 1913.—El Sr. D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa;

Visto el presente juicio ejecutivo, seguido por D. Amalia de Guzmán y Pérez, por su propio derecho, casada, dedicada a sus labores y vecina de esta Corte, con licencia marital, representada por el Procurador D. Felipe Górriz y León y defendida por el Letrado D. Emilio Llaser, contra D. Isabel de la Vega y Vega, viuda, sin profesión particular y vecina de Sevilla, constituida en rebeldía, sobre pago de 40.000 pesetas, intereses y costas; y

»Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer tranco y remate de los bienes embargados y que, en su caso, se embargasen, y con su producto entero y cumplido pago á D. Amalia de Guzmán y Pérez de la cantidad de 40.000 pesetas de principal, 1.600 de intereses no satisfechos en los trimestres de Noviembre y Febrero últimos, los demás que se devenguen en lo sucesivo, intereses de los vencidos a razón del 8 por 100 anual y costas causadas y que se originen en el presente juicio hasta la total solvencia, á cuyo pago condono expresamente á la deudora doña Isabel de la Vega y Vega.

»Así por esta mi sentencia, que, mediante la rebeldía de la demandada, se notificará en estrados, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en los periódicos oficiales, definitivamente juzgado, lo proanuncio, mando y firmo. Angel de Vera.

»Publicación.—En la audiencia pública de este día ha sido leída y firmada la anterior sentencia por el Sr. D. Angel de Vera y Nogales, el cual es, como en el encabezamiento de la misma se expresa, Juez de primera instancia del distrito de

la Incusa, de esta Corte, de que yo, como Secretario de ese Juzgado y de los presentes autos, doy fe.

—Madrid, 26 de Mayo de 1913.—Ante mí, Juan Martos.

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial y Diario Oficial de Avisos por la rebeldía e ignorado paradero de la demanda, se expide el presente en Madrid a 27 de Mayo de 1913.—Ángel de Vera.—Ante mí, Juan Martos.

X-1133

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta capital, en providencia dictada en 5 de Junio de 1911, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor orientación prenovida en concepto de robo por el Procurador don Felipe Gorrión a nombre de D.ª Concepción Morote y Lecea, contra su esposo D. Federico Bañares Cardenal, sobre que se declare que el niño Federico, que nació el 11 de Junio de 1897 y aparece como hijo natural de la D.ª Concepción, lo es también del D. Federico Bañares, y quedó legitimado, por subsiguiente matrimonio de ambos, de cuya demanda se confirmó traslado al último y se le cumplió por medio de escrito inserción en el Diario Oficial de Avisos y GACETA DE MADRID correspondientes al 14 y 16 de Junio de dicho año, para que en el término de nueve días compareciese en los autos preanudados en forma, y como no lo haya verificado, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 528 de la ley de Ejecución Civil, a petición de la parte actora, y por providencia de 28 del corriente mes, no ha acordado hacer un segundo emplazamiento en la misma forma que el anterior con edicto al don Federico Bañares Cardenal el término de cinco días improrrogables para que comparezca en los autos, personándose en forma.

En su virtud, yo, el Secretario, por medio de esta oficina emplazo a dicho D. Federico Bañares Cardenal, a los fines y por el término expresados, previniéndole que si no compareciese se le declarará constituido su rebeldía y le parará el peritio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Secretario, Juan Martos. JO-133

Sanzaflores Principales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas, por dejar animales dañinos en disposición de causar daño, entre José Pérez Zubuerreta y Mariano Pérez Moreno, aperte la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, a 8 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distri-

to de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los Adjuntos D. José Luis Méndez y D. Luis de Oña; habiendo visto el presente Juicio de faltas, por dejar animales dañinos en disposición de causar daño, contra Mariana Pérez Moreno de sesenta y ocho años, viuda, sin profesión, que vive General Perier, 16;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Mariana Pérez Moreno a la pena de reprección, y al pago de las costas del juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID a fin de que sirva de notificación a la condenada.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ante mí Santa María.—Luis Oña.—José Rúa.

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación a Mariana Pérez Moreno, firmo el presente en Madrid, a 19 de Mayo de 1913.—Mario Serratacó.—Visito bieno, A. Santa María.

JO-5986

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 413, seguido en este Juzgado contra Juan Sierra y Serra, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Madrid, a 20 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina y Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos D. Eugenio Combóraín y D. Enrique Manrique de Lara; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra Juan Sierra y Serra;

«Fallamos, condenando al denunciado Juan Sierra y Serra, en rebeldía, a la pena de quince días de arresto y tres pesetas de indemnización para Luis Fernández, y las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina.—Eugenio Combóraín.—Enrique Manrique de Lara.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Juan Sierra y Serra, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1913.—El Secretario, Luis Boceta.

JO-6046

MADRID—HOSPICIO

En este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas bajo el número 421 de orden del corriente año, por malos tratos y escándalo con enemistad, contra Concepción Rodríguez San Pedro, en cuyo juicio se ha dictado la parte dispositiva de sentencia que es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Concepción Rodríguez San Pedro a las penas de 25 pesetas de multa y reprección por la primera falta de las

dos de que se la declara autora, a la de 30 pesetas de multa por la segunda falta, ambas con el premio personal correspondiente en caso de insolvencia y el pago de las costas del juicio; y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID, en razón de ignorarse el actual domicilio de la denunciada.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Poza de León.—Carlos Mariani.—Rafael Gil Justo.»

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Poza de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—José Poza de León.

Y con el fin de que llegue a conocimiento de la denunciada Concepción Rodríguez San Pedro, y sea notificada en forma por la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid a 25 de Mayo de 1913.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO-5922

MADRID—HOSPITAL

En los autos de Juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 613 de orden del año 1913, contra José Manuel Rodríguez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 10 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Rafael González y D. Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Manuel Rodríguez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Manuel Rodríguez, a la pena de cinco días de arresto y pago de las costas del juicio; anótese esta condena en el libro especial que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado y remítase hecha relación de la misma al Registro Central de Penados; devuélvase a la perjudicada la bandeja austrisada, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Rafael González.—Isidro Molina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Manuel Rodríguez, expido el presente, risado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 10 de Mayo de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.—Fernández Clérigo.

JO-5924